



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO

155

DE 19

(3 JUN. 1975)

Por el cual se encarga del Despacho de Planeación al Ingeniero de la misma dependencia HERNANDO DELGADO AVENDAÑO.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

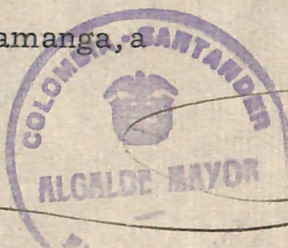
Art. Unico. - A partir de la fecha y mientras permanezca fuera de la ciudad el Doctor BERNARDO GOMEZ RAMIREZ, Director de Planeación Municipal encárgase del Despacho al Doctor HERNANDO DELGADO AVENDAÑO, Ingeniero del Departamento de Arquitectura y Planeamiento Urbano de la Misma Dependencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a

- 8 JUN. 1975

El Alcalde Egado.,



FABIO BERMUDEZ S.

El Secretario,



Leonor de Villabona
LEONOR DE VILLABONA